

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4885.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

COLONIAS AGRICOLAS

industriales aplicadas a los presidios y casas de correccion.

Las nociones que tenemos del bien y del mal, del honor y del deshonor, del vicio y de la virtud, nos son inspiradas primeramente por la educacion y despues por la sociedad; si estas son verdaderas y conformes a la experiencia y la razon, nosotros somos racionales, rectos y virtuosos; mas si estas ideas son falsas, nuestra alma se llena de errores y de preocupaciones, viniendo a ser como criminales sin razon: carecemos de la capacidad necesaria para ser felices y contribuir a la felicidad de los demás.

Evitando el mal en su origen y destruyendo el germen del vicio en su primer desarrollo, fácilmente consigue la sociedad una represion que si bien tiene en ella intervencion el terrible fallo de la ley, tambien es cierto que ni se indemniza ni se utiliza de tantos sacrificios como continuamente hace.

La juventud desvalida ó delincuente encuentra en los establecimientos de caridad pública un refugio contra los peligros de la vagancia, de la ignorancia, de la miseria y de la mala educacion; pero preciso es no olvidar que los deberes que nos imponen el interés público y otras muchas consideraciones nos obligan a infundirles los sagrados principios de la honestidad, la aficion al trabajo, el amor al prójimo y cuanto pueda servir para moralizarlos, hacerlos que sean útiles a la patria y evitarles un porvenir de penas, de miserias, de envilecimiento y de corrupcion en las casas de correccion cuando los jóvenes apenas cuentan 16 años de edad.

Si para los tribunales la cuestion de premeditacion y de discernimiento son de importante trascendencia, para la administracion debe serlo tambien la edad de los detenidos, la más ó menos inteligencia, la mucha ó poca aficion al trabajo y la indole peculiar de ellos. Al juzgar y castigar la justicia, la administracion debe prodigar a los delincuentes que la estan confiados no solo la energía para amar lo bueno, sino el valor para soportar el trabajo.

La justicia, severa con los culpables, les impone castigos, mientras que la administracion tiene por principio infundir en el corazón del delincuente el arrepentimiento y la indulgencia, fundando la espacion del pasado en el porvenir.

La propagacion del vicio y la enseñanza sistemática del crimen en las cárceles ordinarias, y la funesta cooperacion de las familias pervertidas en excitar é impeler hacia el abismo de la

inmoralidad los jóvenes inespertos, han inspirado la idea de mejorar el sistema penitenciario y de crear colonias agrícolas. Esta misma idea tiene por principio fundamental y exclusivo los establecimientos ó instituciones destinadas a corregir a los delincuentes de poca edad, cuya reforma importa tanto realizar. No es menos importante la del sistema carcelario ó presidios modelos para los hombres curtidos en el crimen y condenados tal vez a un encierro perpetuo; pero es mas urgente el que en España piensan nuestros gobiernos en la juventud desgraciada, cuyos primeros pasos en la vida desordenada los conduce a engrosar la falange criminal.

Para que realicemos en nuestra desgraciada patria, digna por cierto de mejor suerte, la grande obra de su regeneracion política y moral; necesario es curar el mal radicalmente; muy grande y trascendental debe ser el remedio, porque muchos son los desgraciados dignos de mejor suerte y del mas decidido interés público. Ante tantas desdichas como afligen a la humanidad, ¿no es cierto que el remedio es tanto mas urgente cuanto mas intenso y grave es el peligro?

Los niños abandonados a la caridad pública son los mas desgraciados entre los muchos infelices que escitan constantemente la compasion; lo son aquellos que materialmente se inoculan con el veneno de la corrupcion; aquellos cuyos indignos parientes con los malos ejemplos pervierten la santa inocencia, corrompiendo sus buenos instintos y apagando en ellos los sentimientos de honor y de justicia, conduciéndolos inicua mente por la via de la mas precoz perversidad. Pobres criaturas que han sido dedicadas a la infamia, al oprobio, al desprecio general y concluyen por encontrar en las cárceles un asilo, vivir arrastrando una cadena en un presidio ó terminar sus dias sobre un cadalso!

Para que la grande obra de regeneracion moral pueda realizarse, es necesario conducir a nuestra inesperta juventud en sus primeros é inseguros pasos de la vida, por el camino de la virtud, del honor, del patriotismo, de la ilustracion, evitándoles los malos ejemplos é inspirando a todo criminal no solo amor al trabajo, sino un medio seguro y eficaz para que alcance la felicidad. Entonces no habrá tantos moradores en las cárceles, en los presidios y en las casas de correccion: entonces no será tanta la afluencia espantosa de criminales en las grandes poblaciones, y la reforma penitenciaria será tanto mas fácil cuanto menos sea el número de los culpables que la sociedad tenga que corregir.

Preciso es adoptar una medida provechosa, no solo para la sociedad, sino

ógica é importante para el Estado; es necesario que llene aquella el vacio lamentable que existe en el modo de imponer la prision correccional y penal, sustrayendo a los jóvenes sentenciados de los ejemplos harto frecuentes del vicio y de la corrupcion: es urgente mejorar la condicion y el carácter de los jóvenes culpables, no solo por medio de la alianza que inspira el sentimiento de la familia sino tambien el buen sistema de enseñanza y de trabajo, para que sean útiles a la sociedad despues de haber puesto el pie en la senda del vicio, y que abandonados así mismos hubieran continuado hasta el abismo de la criminalidad.

(Se concluirá)

Seccion oficial.

La Gaceta del 1.º publica un solo real decreto anulando la autorizacion en virtud de la cual existe la compañía del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, y disponiendo que se proceda á su disolucion.

Alcaldía correjimiento de Córdoba.

A las diez de la mañana del martes próximo 6 del corriente, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta á pujas llanas para la contratacion del acopio de 38 metros lineales de piedra franca en tapas de un metro de longitud por la altura conveniente, con destino al cubrimiento de una atarjea que está construyéndose en los T-jares para salvar la cuneta en el trayecto de la calle del Gran Capitan, fijándose como tipo para la licitacion el de 26 reales por metro lineal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicho servicio.

Córdoba 2 de noviembre de 1866. — El Conde de Zamora.

Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba.

No habiendo tenido efecto la subasta para el arrendamiento del cortijo del Alcáide, que por acuerdo de la Excm. Diputacion provincial se verificó el día 23 del actual, se anuncia nuevamente bajo el mismo tipo de 25,010 rs. que rentó en la actualidad, sin perjuicio de oír las proposiciones que se hagan por menor cantidad.

La subasta se verificará en este Instituto el día 7 de Noviembre próximo á las diez de su mañana, bajo el pliego de condiciones siguiente:

1.º El contrato se hace por tres años á contar desde 1.º de Enero de 1867 hasta 31 de Diciembre de 1870, y la renta anual en que se verifique el remate se satisfará en dos plazos iguales, por S. Juan y Navidad, cumpliendo el primero en S. Juan 24 de junio de 1867.

2.º El cortijo se arrienda á pasto y labor.

3.º A la conclusion del contrato el Labrador entrante, y no habiéndolo, el

Señor se obliga a tomar al otorgante las casas y paja correspondiente al tercio de este prédio, y además todos los empedrados que en él hubiere, incluso el de la casa, por el aprecio que hagan dos peritos nombrados, uno por cada parte, y tercero en caso de discordia, elegido por ambas ó por la justicia de la capital, cuyo importe satisfará en los plazos que son de costumbre.

4.º El otorgante se obliga a dar albergue en el otoño del último año de su locacion al Labrador que le suceda y la paja que necesite por cuenta de la obligacion, para sacar el estiércol, retechar las casas y sembrar los dos huertos que le corresponden.

5.º En el último año de este contrato ha de dejar precisamente dos hojas ó tercios de este cortijo sanas y por romper para que el Labrador sucesor entre desde 1.º de enero de 1871, haciendo barbecho en la que correspondía y disfrutando ambas con su ganado, para lo cual en 31 de diciembre anterior sacará de expresado cortijo todos los ganados mayores y menores, propios ó ajenos, no volviéndolos a entrar hasta el verano siguiente, haciéndolo entonces solamente de los precios y necesarios para alzar la cosecha y comer la espiga.

6.º Durante este arrendamiento se han de conservar claras, corrientes y sin romper las lindes y paredones del cortijo, sin permitir que se usurpe parte alguna de sus tierras por otro señorío linderero, ni por medio de ellas se hagan nuevas caminos, veredas ni otras servidumbres.

7.º El otorgante no ha de sacar fuera de las tierras del cortijo ningun estiércol de los que produzcan en él los ganados mayores y menores, pues todo el se ha de invertir en beneficiar los terrenos de este prédio.

8.º La Excm. Diputacion provincial ó otra corporacion, ó persona á que correspondiere ha de poder edificar y hacer cuantas obras crea convenientes en dicha finca, durante el arrendamiento, siempre que en estas construcciones, ó en plantíos ó en los usos que juzgue oportunos, no ocupe mas de 40 fanegas de tierra. El colono disfrutará las dichas 40 fanegas de tierra, mientras no se apliquen á los objetos indicados, y desde el día en que se segregasen del cortijo se rebajará al rematante la renta que merezcan ganar, teniendo en cuenta para esta regulacion el precio del remate.

9.º Ha de estar obligado el rematante a satisfacer los derechos de la escritura, su copia y demás gastos que ocurran.

10.º Y últimamente: no se llevará á efecto el remate hasta que merezca la aprobacion de la junta de Instruccion pública, conforme á lo prevenido por el artículo 74 del reglamento de estudios vigente.

Córdoba 26 de octubre de 1866. — Dr. José Muntada.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Telegrafia particular de el Porvenir. Madrid 2 á las once de la mañana.

Rio-Jansiro 9 de octubre. La escuadra perfectamente. Llegó la Resolución con la tripulacion completamente rastablicada. El brigadier de artilleria Ulloa, ha sido ascendido á mariscal de campo.

El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico, con fecha 11 del pasado, participa que ninguna novedad ocurría en el territorio de su mando, y que el estado de la salud pública era satisfactorio.

Los periódicos que se reciben de Tortosa vienen llenos de gormenores sobre los desastres causados en todo aquel país por las últimas inundaciones, que han sido verdaderamente espantosas. El Ebro ha arrastrado casas, molinos, puentes, campos y cuanto se ha opuesto á su desbordada corriente, habiendo estado convertida la ciudad de Tortosa y su huerta en un vastísimo lago durante muchas horas. Han muerto diferentes personas arrastradas por la inundacion, y la ciudad, y aun sus calles entre sí, han estado completamente incomunicadas con el exterior, teniendo que comunicarse por medio de lanchas. En Mora de Ebro, Uldecona, Amposta y Cherta, se hauro pedido estos estragos, arrastrando las corrientes diferentes cadáveres.

Tan pronto como el Nuncio de Su Santidad termine la Memoria ya muy adelantada sobre arreglo de capitulaciones colativas, y la traducion al latin de dicho proyecto lo enviará á Roma para los efectos consiguientes.

La dirección de Propiedades y derechos del Estado, en la junta celebrada el 31 presentó para ajuiciar 2,063 fincas, tasadas en 16.837,584 rs., y rematadas en 32.071,340 rs., obteniendo el Estado un beneficio de 15.233,755 rs.

La fragata Blanca permanecerá por ahora en el Ferrol, con objeto de reparar los desperfectos que haya podido sufrir en su larga expedicion y en el combate del Callao.

El 31 por la mañana llegó á Madrid, por el ferrocarril del Norte, el comandante de la fragata Blanca, don Juan Bautista Topete, acompañado del médico mayor del mismo buque, don José Erastarve. Gran número de personas salieron á esperar en la estacion al bizarro jefe marino, acompañándole á la fonda de la Vizcaina, donde se halla alojado. Hemos oido que se proyecta darle una serenata y obsequiarle con otros festejos, dando así esta muestra de consideracion en su persona á los bravos marinos que con tanta energía y arrojo sostuvieron en el Pacifico la honra del pabellon español.

La Junta general de Estadística se halla reuniendo los datos necesarios para conocer el estado, importancia y porvenir del anie de la seda en España, habiendo dirigido un extenso interrogatorio á los puntos productores para conocer los deta-

(200)

Acercó al decir esto una silla al lado de su mujer, lo que anunciaba una larga espacion.

—Hablad, dijo ella con ademán resignado.

—¡Oh! Dios mío! exclamó el marqués: no se trata de nada desahadable; estoy seguro que por el contrario vais á oírme con complacencia.

—Hablad, repitió Mad. de Nizy.

—Se trata de Clemencia, y así aprovecho este día en que ella no está para decirlo lo que le preparo y en lo que deseo que me ayudeis.

Al oír el nombre de su hija, Mad. de Nizy se había incorporado con rigidez indiferente ya á sus propios sufrimientos: parecia despertar vigilante contra cuanto pudiera atentar contra la dicha de su hija.

El marqués continuó como si nada hubiera advertido.

—Sois una mujer de demasiada inteligencia y clara razon, para no haber comprendido desde luego que yo tenia mis proyectos respecto á Clemencia y á Enrique de Martel.

(201)

La marquesa lo habia presentado en efecto, pero hay desgracias á las que se niega uno á dar crédito hasta que se ven irremediables.

—¡Ese hombre! exclamó con verdadero espanto. ¡Pensais decididamente en ese hombre!

—Os he dicho que era mi mejor amigo. ¿Qué encontráis en él que justifique vuestra repugnancia?

—Ese matrimonio es imposible.

—¡Imposible cuando yo lo deseo... lo quiero!

—¡No consentiré nunca, nunca, caballero!

—Os engañais, marquesa, y haceis mal en pronunciaros tan abiertamente; ¿qué significa vuestro aire resuelto cuando os digo que he decidido ese matrimonio y que cuento con vos para decidir á mi hija?

Apoyó sobre el pronombre posesivo de tal modo la acentuacion, que la marquesa bajó por un minuto los ojos.

Aquella no fué mas que una impresion pasajera, de la que supo reponerse exclamando con desprecio:

(204)

—¿Qué mas teneis que decirme? ¿No os basta haber despertado todas las angustias de mi alma, todos los remordimientos de mi vida?

—Preciso es que convenzamos en que teneis cada día mas empeño en volver á ver á la pobre niña que nos fué desgraciadamente sustraída.

—¿Que me habeis robado?

—Señoral ¿Es posible que la mujer adúltera se atreva á reprochar á su esposo su odio por el fruto de su crimen?

—La hija de Luis Péas debía vivir bajo el mismo techo y disfrutar iguales consideraciones que la legítima del marqués de Nizy? ¡Obré así en justicia, no me obligueis á continuar siendo justo!

—¡Ah! exclamó la marquesa, á quien esta amenaza exasperaba mas y mas, ¡seríais capaz de matarla!

—Por el contrario, quiero devolvérosia.

—¿Vos? ¿A qué precio? exclamó con amargura la infeliz madre.

—El día en que por vuestra influencia Clemencia, mi hija legítima, se case con el caballero Enrique de Martel.

(197)

La orden del marido.

Un día que Clemencia había ido á comer con unas amigas suyas que exigian hacia tiempo aquella prueba de amistad, la marquesa, que debía ir á buscarla por la noche, estaba sola.

Un risueño sol de marzo que se introducia por la ventana de su cuarto, anunciaba la vuelta de la primavera.

Dejando ya el fuego de la chimenea habíase instalado con su labor cerca de la ventana.

El primer rayo del sol que anuncia la primavera tiene siempre un imán irresistible que nos infunde misteriosa embriaguez.

Mad. de Nizy, despues de haber dado algunos puntos en su labor, pareció sumergirse en profundo éxtasis.

Era una mujer de fuerte temperamento, de alma impresionable, que lo mismo se conmueve al sentimiento de la

les relativos á un ramo tan importante de nuestra industria.

Segun vemos en los periódicos de Barcelona, por real órden de 13 del actual, el gobierno de S. M. ha dispuesto que los individuos profesos y novicios de los colegios de misiones para las provincias de Ultramar, usarán en público mientras permanezcan en la Península el hábito de su órden, segun las reglas y constitucion de la misma, pudiendo adoptar tambien el traje comun del clero secular cuando las circunstancias lo exijan á juicio de los preladados.

El Nacional de Lima, periódico que tiene conexiones con el gobierno peruano, declara que cree terminadas las mútuas ofensas entre España y el Perú; pero que antes de procederse á ningun arreglo es preciso contar con las demas repúblicas aliadas. Esta actitud pacífica del gobierno peruano habia causado profunda irritacion en Chile.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 30.—En su alocucion del último Consistorio el Padre Santo lamentó las persecuciones dirigidas por el gobierno italiano contra la Iglesia y el clero.

Protesta contra las usurpaciones de las provincias pontificias y el proyecto de hacer de Roma la capital de Italia, declarando que está dispuesto á sostener hasta la muerte los derechos de la Santa Sede, y buscar, si es necesario, en el extranjero, la seguridad indispensable para el mejor ejercicio del ministerio apostólico.

Declaro que Rusia viola el Concordato de 1848, y recuerda las persecuciones ejercidas contra el clero polaco.

Viens, 30.—La dimision presentada por mister Esterhazy ha sido aceptada.

El conde de Flandes ha llegado á Bruselas. Lord Clarendon le acompañará hasta Paris.

Se asegura que Ismael-Pachá, virey de Egipto, ha hecho saber á los cónsules extranjeros acreditados cerca de él, su proyecto de llevar á cabo profundas modificaciones en la Constitucion del pais. El virey convocará una Asamblea nombrada del sufragio universal, encargada de votar los impuestos, de regularizar los gastos, y de hacer conocer los votos de los pueblos.

La tranquilidad parece restablecida en el Cáucaso. Las últimas bandas han sido desarmadas.

En el palacio de Farnesio se hacen preparativos de marcha. Francisco II tomará el título de duque de Castro. Aun no se sabe si irá á España, á Baviera ó á Malta.

Se encuentra en Washington, alojado en el hotel de Clarendon, don Gabriel Garcia de Tasara, ministro de España en los Estados-Unidos.

Ha fallecido á bordo del vapor Scotia Mr. John C. Vanburon, hijo de Mr. Martin, presidente que fué de los Estados-Unidos desde 1837 hasta 1841.

Se atribuye al ministro de la Guerra de Bélgica el pensamiento de construir tres ciudadelas sobre la ribera izquierda del Escalda, y una cuarta en Merxen, aun cuando el departamento de la Guerra propone formar un cuadrilátero de las plazas

de Amberes, Malinas, Sierre y Boon. Un periódico belga desmiente, sin embargo, esta noticia.

El Corriere Italiano y La Provincia, aseguran que Francia é Inglaterra preparan una enérgica nota contra la Rusia, motivada por los armamentos marítimos que, segun se sabe, deben estar limitados por el tratado de Paris á los usos comerciales. Si la noticia es cierta no deja de tener gravedad en las presentes circunstancias.

La Provincia desmiente el rumor de que el Senado italiano, transformado en alto tribunal de justicia, habia decidido el arresto del almirante Persano.

El último correo del Brasil no anuncia ningun cambio importante en la posicion respectiva de los beligerantes. El ejército del Paraguay, bajo el mando del general Polidoro, habia recibido una nueva organizacion que debia dar mas union y eficacia á sus futuras operaciones.

La tranquilidad mas completa, dice L' Eco du Nord, continúa existiendo en todos los departamentos de la compañía de Auzin.

El órden reina por completo, y los obreros que se creia tomaron la iniciativa del movimiento, trabajan tranquilamente.

El motin puede pues considerarse como terminado.

El precio de los despachos telegráficos entre Inglaterra y los Estados-Unidos, que era de 500 francos, queda desde el primero de noviembre reducido á la mitad, ó sea á 250 francos por despacho. El diario de que tomamos esta noticia añade que el emperador Napoleon ha recibido últimamente proposiciones para establecer un cable desde las costas de Francia á las de América.

Noticias de Candía fecha del 24 de octubre, recibidas en San Petersburgo por la via de Odessa, anuncian que Mustafá-bajá, con 18,000 hombres, se habia apoderado de Keramia. Despues de internarse en las montañas, fué derrotado por los insurgentes despues de una batalla que duró cuatro dias. A pesar del bloqueo, los buques salen libremente.

El corresponsal de la «France» desmiente el rumor que atribuía á Mr. de Beust la resolucion de no aceptar la cartera de Negocios extranjeros, sino á condicion de la salida del conde Balcredi, actual ministro de Estado y presidente del Consejo, sino que por el contrario, es cosa sabida que ambos personajes políticos están de acuerdo en to los puntos relativos á sus respectivas atribuciones.

La «Nueva prensa libre» de Viena corresponsal al 27 de octubre, dice que la dimision del conde de Mensdorff es cosa definitivamente decidida.

Las noticias de Puthus, relativas á la salud del conde de Bismark, continúan siendo favorables: creíase que con motivo de lo riguroso de la estacion se trasladaría á Knahlendorf.

La Cámara de diputados de Baden ha terminado la discusion del proyecto de ley de aprobacion á los tratados de armisticio y de paz celebrados con Prusia, siendo adoptada la ley en conjunto.

Anuncian de Dresde el nombramiento

de Mr. Nosbitz para el ministerio de lo Interior.

El día 19 de Noviembre debe reunirse en Praga la Dieta de Bohemia, compuesta de 240 miembros; pero se temia que no llegase á establecerse acuerdo entre el partido alemán, que insiste en la convocacion de un reichsrath en Viena; y el partido checo, que aspira á que la Dieta de Bohemia se encargue solo de tratar los negocios relativos á la provincia, y no de los del gobierno central.

Entre los 4,900,000 habitantes que en la actualidad cuenta Bohemia la tercera parte son alemanes.

Los últimos despachos recibidos en Praga, á la salida del correo, dan cuenta de la prision en Praga de un oficial de sastre que habia intentado disparar un pistoletazo al emperador Francisco José, en el momento en que este salia del teatro de Techea.

Segun «L'Echo des Parlemet.» fatigado y enfermo el general Chazal, ha pedido se le releve de sus funciones de ministro en el gabinete belga. El rey no ha aceptado aun la dimision; y por consiguiente, son puras hipótesis las combinaciones adelantadas para sustituirle.

El «Tempo» de Venecia cree poder asegurar que el rey Victor Manuel se detendrá en Venecia dos semanas cuando menos.

Una correspondencia del «Times» asegura que el presidente Johnson está perdido, aunque haga concesiones, puesto que hay una corriente de ideas, contra la que fracasaría la popularidad del mismo Grant. El Norte quiere que el Sur no pueda volver á entrar en la Union sino con estas dos condiciones:

- 1.ª Admision de los negros á los derechos electorales.
- 2.ª Reconocimiento de la deuda federal.

Escriben de Washington que de los 60 miembros del Congreso últimamente elegidos, 48 pertenecen al partido radical.

Escriben de Lóndres que los forjadores del Norte se han declarado en «greve» para lograr aumento de salario.

Dos mil obreros han abandonado sus talleres en aquel distrito, y se han coligado con los del Centro; se teme un levantamiento general.

«La France» dice no tener aun la confirmacion oficial del nombramiento de Mr. de Beust; pero que sin embargo, su corresponsal de Viena le afirma que ese nombramiento se ha decidido á consecuencia de un consejo de ministros celebrado en Praga, bajo la presidencia del emperador.

Las noticias del Pacifico dicen que el comercio de Chile estaba disgustado, parte de la prensa azuzando al gobierno, y este inactivo por carencia de recursos, pero con el firme propósito de seguir los aprestos bélicos.

El empréstito se habia consumido en hacer frente á necesidades perentorias y sobre la administracion pesaban nuevas cargas por la compra de buques y material de guerra que en el extranjero habian hecho los agentes chilenos.

El ministro de la Guerra habia presen-

tado á las cámaras la memoria relativa á su instituto.

Las noticias del Perú alcanzan al 27 de setiembre. Se estaba allí en vísperas de las elecciones presidenciales, y se creia positivo que el dictador Prado seria elegido presidente, aunque le disputaba la presidencia el coronel Balta, que fué el brazo derecho de Prado durante la revolucion del Norte del Perú.

Todos los extranjeros residentes en el Perú pagarán en lo sucesivo una contribucion electoral de diez y seis pesos por cabeza.

Una carta de Chile dice que los buenos oficios de Inglaterra han sido recibidos con satisfaccion y que por el istmo han cruzado despachos importantes en los que se habla muy claro en favor de la paz.

La escuadra aliada continuaba en Valparaiso. Habia llegado al Callao el jefe de marina Salcedo.

Un periódico muy favorable á las repúblicas hispano-americanas, y contrario á España, dice que el gobierno de Chile habia dedicado á corsarios á tres de los cuatro buques de guerra llevados de los Estados-Unidos por el Sr. Maquieira, sin duda porque no servian para otra cosa.

El mismo periódico añade que se estaban levantando fuertes baterias en las costas de Chile y reforzándose la escuadra chileno-peruana, y que se habian adquirido ya unos siete buques en el extranjero.

Durante el mes de setiembre han sido trasportados por el istmo de Panamá para el gobierno del Perú dos cañones rayados de á diez pulgadas, diez de á ocho, y 2,500 cajas de balas y bombas.

El gobierno peruano continuaba con actividad sus preparativos de defensa. Las baterias blindadas del Callao están concluidas. Se va á añadir á su armamento dos piezas de 600, recientemente llegadas de los Estados-Unidos.

Se esperaba para montarlas á un capitán americano que va á entrar al servicio de la artilleria peruana.

Una correspondencia dirigida desde Montevideo al periódico La Libertad de Paris, dá como inminente una lucha entre las repúblicas aliadas del Pacifico y las del Rio de la Plata, que están unidas hoy tambien en alianza con el Brasil. La causa de este rompimiento seria el tratado que estas últimas potencias han hecho para repartirse una parte del Paraguay, sobre cuyo territorio reivindica derechos anteriores la república de Bolivia, aliada, como nuestros lectores saben, del Perú y de Chile. No habiendo sido aceptados los buenos oficios que estas últimas ofrecieron para poner término á la guerra del Paraguay, parece que Chile y el Perú han decidido enviar su escuadra á las aguas de Montevideo, como demostracion belicosa.

Al mismo tiempo creen que esto evitará en su día la desmembracion de la república del Paraguay. La Libertad añade que la presencia de las naves chilo-peruanas en las aguas de Montevideo puede tener por objeto tambien oponerse al paso de la escuadra española de uno á otro Océano.

La Liberté asegura que el general Castelnau, ayudante del emperador Napoleon III, llevaba plenos poderes á Méjico para en el caso de que Maximiliano consintiese en abdicar, se entendiara con aquel de los presidentes mejicanos llamados á reemplazarle, añadiendo el periódico de Paris que se habia encargado á dicho general que prefiriese al candidato que perteneciera al partido liberal.

Al decir de el Globe, Dinamarca se halla trabajada por dos partidos á cual mas peligrosos para su autonomia: el uno, fomentado por la Suecia, tendria por objeto el reparto de Dinamarca con la Prusia, y el otro seria una emanacion del escandinavismo que, para cortar el peligro de una incorporacion á Suecia, consentiria en hacer entrar á Dinamarca en la Confederacion del Norte, mediante la restitucion por la Prusia de la parte danesa del Schleswig.

El Correo de los Estados-Unidos dice que M. M. Seward y Stanton, siguen aconsejando al presidente á aceptar la enmienda constitucional y quite así á sus adversarios todo pretexto para acusarle; pero que Johnson se niega á ello y no abandonará el terreno en que se ha colocado sino cuando las elecciones de Noviembre hayan completado la derrota de su política de reconstruccion.

Gaceta.

—Un rio de luces.—Hace algunos dias que al pasar un carro con barriles de petróleo se rompieron estos corriendo el líquido por las calles. Con este motivo la gente menuda se entretiene por las noches en arrojar cerillas encendidas que conservan la luz por mucho tiempo, produciendo un efecto extraño que llama la atencion de los que pasan y desconocen la causa.

—A les aspirantes.—Hoy se cerrará la matricula en las tres escuelas dominicales de esta capital. Tambien parece que van á ser borradas de dichas listas de enseñanza las que sin justa causa han dejado de asistir, pues hay necesidad de aprovechar el local con las alumnas mas aplicadas y asistentes.

—El vigia.—Ya eligió el pueblo de Córdoba—á sus nuevos concejales.—Mucho Córdoba les pide...—veremos si la complacen.

—Subasta.—Bajo el tipo de 26 rs. metro lineal se subasta pasado mañana en las casas Consistoriales el acopio de piedra franca para el cubrimiento de la atajea que se está concluyendo en la carrera de los Tejares, para salvar la cuneta en el trayecto de la calle del Gran Capitan.

—Fin del principio.—Ayer han terminado en esta capital las elecciones municipales, en que han tomado parte seiscientos setenta y cuatro electores, resultando elegidos concejales los señores siguientes:

Primer distrito.—D. Agustin Gallegos Garajo.—D. Francisco de P. Barbudo Verjel. D. José Cabezas y Sarabia.—D. Tomás Conde y Luque.—D. José Vicente Ramirez.—D. Rafael Sanchez Notario.—D. José Baena y Diaz.

Segundo distrito.—Conde de Torres Cabrera.—D. Ignacio Garcia Lovers.—D. José Valenzuela Marquez.—D. Antonio Marchal y Guerra.—D. Rafael Aragon y Galan.—D. Rafael Fernandez de Córdoba.

generosidad que á los desengaños del egoismo ó de la ingratitud.

A estos séres debe reservarse la Providencia recompensas superiores en la otra vida, por lo mismo que son más dolorosamente castigados en esta.

Isabel de Nizy, no era una santa; pero de seguro era una mártir.

No parecía insensible al saludable influjo del sol de la primavera.

Su mirada, fija en los bosquecillos de lilas y castaños que sombreaban su jardin, recordaba dias pesados en emociones fugitivas é ilusiones de horrible despertar.

¿Quién no lee en ese libro de la naturaleza las páginas de su perdida juventud?

Estaba en aquella página la melancólica marquesa, y una dulce sonrisa entreabrió sus pálidos labios.

Pero absorta en aquella mirada retrospectiva, la sonrisa no tardó en ser reemplazada por un suspiro, y una lágrima se deslizó lenta por su mejilla.

En aquel momento llamaron discretamente á la puerta.

Apénas pudo concluir con serenidad la frase, y despues reponiéndose prosiguió:

—Por fortuna no pienso alterar mi natural bondad; no olvideis, sin embargo, que mi paciencia puede tener un límite, y que no necesitaría mas que apretar la mano para destruir la mas delicada fibra de vuestro corazon.

—Si, sois un cobarde, os lo he dicho: no os falta mas que un paso para convertirnos en asesino.

Y despues, vencida, anonada, ocultó el rostro entre las manos, y no fué una, sino un torrente de lágrimas lo que vertió.

Despues pudo murmurar entre sollozos:

—¡Hija, hija mia!

El marqués dejó pasar aquella crisis, y cuando encontró algo mas serena á su pobre mujer, dijo lentamente: —Veamos; creo que hay medio de entendernos; hagamos un pequeño sacrificio cada uno... ¿No me escucháis?... ¡hacéis mal! Lo que yo os propongo merezca ser atendido.

—¡Sois cruel y cobarde!

—Pocas palabras y menos de esas indignas de una persona como vos. Seamos concisos y procuremos entendernos; ¿por qué os oponéis á ese matrimonio? ¿de qué nace vuestra antipatia por ese jóven? ¿Quizá porque yo le he escogido? Estamos á solas y podeis ser franca. ¿Os inspira desconfianza?

—No, desprecio.

—¡Diablo!

—Y vos en este asunto, ¡horror!

—¡Oh!

—No permitiré nunca que mi hija se case con el amante de la querida de su padre.

—Decis... exclamó el marqués poniéndose azulado de cólera. —Digo que ese hombre es vuestro rival en no sé qué intriga de baja estofa, y que sois la fábula de los bastidores y de la sociedad de alta clase á quien ultrajais.

—¡Oh! ¡señora, señora! repuso el marqués con entrecortado acento; ¡pararais muy caras esas palabras... si se las dijerais á otro que á mí!

No tuvo ni aun tiempo de volver en sí, ni de enjugar aquella lágrima importuna, cuando entraron en la estancia.

Se estremeció ante aquella muestra de confianza que pertenecía á una persona harto conocida: á su marido!

Los apariciones de este en su cuarto eran raras; pero siempre tenían por objeto alguna exigencia ó dolorosa explicacion para la pobre mujer.

No se tomó el cuidado de disimular su repulsion por su verdugo, mientras que él por el contrario añadía á todas sus infamias la de la hipocresia, representada en sus corteses maneras y dulces sonrisas.

Parecia haber descubierto el secreto de envolver veneno entre las flores.

—¿Estais enferma, marquesa? empezó por preguntarla; parecéis pálida y abatida.

—No es nada, murmuró la infeliz mujer, estaba distraida.

—Siento venir á turbar vuestras reflexiones, pero tengo que hablaros.

-D. Antonio Melendo y Alvarez.-D. Bernar...

Terceer distrito.-D. Amador Calzadilla.-D. Rafael Losada y Obrero.-D. Jose Castillo y Zaldua.-D. Antonio Alvear.-D. Jose Lara Labrador.-D. Francisco Talleda.-D. Rafael de la Cruz y Castro.-D. Antonio Gonzalez Nuñez.

Cuarto distrito.-D. Miguel Rojo y Castro.-D. Juan José Barrios y Carrasco.-D. Juan Bautista Aguilar y Mercader.-D. Antonio Alfaro y Cáceres.-D. Matias Sanz y Sentisteban.-D. Manuel Carrasco y Luque.-D. Rafael Aroca y Andrade.

-Siempre es bueno.-Se esta arreglando el piso de la calle de la Libreria. Como todo está malo, en cualquier parte viene bien esta mejora.

-Captura.-Por el subinspector de la derecha, Sr. Pino, ha sido capturado el presunto autor del robo de ropas hecho al comandante del cuerpo de serenos, del cual dimos cuenta en su día.

-Sociedad Infantil.-Hoy a las 12 de la mañana se reúne en junta general la sociedad de este nombre en el teatro de Moratin.

-No estará mal.-Música y gran concurrencia en la Victoria tendremos si las nubes esta tarde no nos honran con su riego.

-Funcion barata.-Esta tarde habrá en la plaza de Toros otra funcion cuyo precio será a voluntad del público. Este nuevo sistema se conoce que no ha dado malos resultados.

-Leva.-Las autoridades de esta provincia encargan la captura de los siguientes reos por contrabando: Salvador Galan Aranda, Francisco Jimenez, Juan Pitijay, Andrés Corbacho, Pedro el Bilon, Manuel Aguilera, Ramon Ubazquez y Pedro Merillo, vecino de San Roque, Pedro Perez, que lo es de Campillos.

-Datos.-En el hospital de Crónicos ó de la Misericordia habia últimamente acogidos 64 varones y 55 hembras. En el mes anterior han fallecido 11 varones y 6 hembras.

-¡Cuántas hay!-La niña que al espejo las hora pasa, y olvida los quehaceres que hay en la casa, -sesta... es muy lista, para hacer pobre a un rico capitalista. -La que hace por burlarse coquetarias, y engaña a sus amantes todos los días, -engaños tantos -es fácil que la lleven -a vestir santos.

-Voy por uno.-Los progresos de la industria americana no conocen límites. M. J. T. Aspic, de Cincinnati, ha inventado un caballo mecánico que es una maravilla, y que está destinado a destronar los alazanes de carne y hueso. Dicho caballo es de tamaño natural y se mueve por medio de diferentes resortes que le hacen andar al paso, al trote, al galope, etc. Para ello basta tan sólo que el ginete mueva una clavija. El caballo en cuestion brinca, mueve los ojos, levanta las orejas y, relincha. Tocando un resorte particular puede nadar y marchar por encima del agua dulce ó salada. El invento de M. Aspic no está todavía, al alcance de todas las fortunas, porque ese caballo todo le ha costado cerca de 52,000 francos sin contar el importe de su trabajo y el de las vigilias que ha tenido que emplear, si bien cuenta que con el tiempo lo reducirá a la mitad de su costo. Este caballo debe figurar en la exposicion universal de Paris. Su gran ventaja consiste en que no necesita ni heno, ni avega, ni cuadra, ni palafranco; una vez adquirido por una familia puede ser transmitido de generacion en generacion.

-Vaya un cantar.-Muchos cuando hace frio -buscan la capa; -yo busco, niña, el fuego -de tus miradas; -pues no hay un horno -que tanto calor preste -como tus ojos.

-No me gusta.-En Bretaña, departamento de Francia, hay una costumbre, cuya adopcion fuera muy conveniente a cuantos andan a caza de novias sin mas idea que la del dote. En ciertas festividades, las jóvenes se visten con un refajo encarnado con cintas blancas ó amarillas; el número de cintas denota la cantidad que el padre destina para el dote de su hija. Cada cinta blanca, que representa plata, indica 100 frs. de renta; y cada cinta amarilla, que significa oro, denota 1,000 frs. anuales. De este modo, cualquier joven que vé una cara bonita, no tiene mas que mirar el refajo para saber las bellas dotes que acompañan á su escogida.

-Ingenio.-En un pueblo de los alrededores de Londres, dice El Internacional, un farmacéutico estaba solo en su laboratorio, cuando una persona, la policia ignora quién, entró en su casa y lo hirió mortalmente de un pistoletazo. El boticario lanzó el último suspiro sin poder pronunciar una palabra. -¿Quién era el culpable? El doctor Cooper examinó detenidamente la herida y comprendió que el pistoletazo debió partir de un zurdo. No hay en el pueblo mas que un solo hombre que tenga esa particularidad, y es uno de los amigos íntimos del farmacéutico. La policia se presenta en su casa; este hombre se turba y ha reconocido su crimen ante el tribunal.

Escena mimico-jocosa-desgarra-dora.-Pero jóvenes hermosas -a quien tantísimo quiero, -para qué no le dais gusto -al pobre gacillero, -no llevan tanta cola -por las tardes al paseo?... -Si supierais cierto lance -que me ha pasado, muy fofo, -motivado por un rabo, -adorno del sexo bello, -no querais que otra vez -se repitiera el suceso.

Figuras que la música -escuchaba muy contento, -cuando tate que mi novia -con el mas precioso gesto -me indica que me aproxime -y me aproximo en efecto; -entretenido en saludos, -contorsiones y aspavientos, -encontré que me arrastraban -por mas que yo estaba quieto. -Y oigo un ras que me estremee -y al escucharlo... ¡Dios bueno! -de narices vino a dar... -dónde dirás, en el suelo; -y me rompo la ternilla, y del susto me accidente, -y se accidentó mi novia -manchándose el traje nuevo, -que sin rabo y sin sin cola -le regalé por febrero; -me levanto enfurecido -maldeciendo tal suceso; -sangre echando á borbotones -y hasta rotos varios huesos.

Inquiero la causa ¡Oh! -y me encuentro nada menos, -con que una cola me ha hecho -este lindísimo efecto. -Y para mayor ultraje, -ni tengo el triste consuelo -de esplicaciones pedir -á su lejítimo dueño, -porque la cola se hallaba -detrás del kilómetro y medio -y con el jiron que la hice -compuse los dos completos.

Compadeceos lectoras, -y por la Virgen os ruego, -no vayais con tales rabos -ni á teatros ni á paseos, -que si lo haceis os haré, -con tal motivo un soneto, -diciendos ¡y que cosas! -Virgen pura de los cielos! -recomendando tambien -á los imberbes polluelos -que ni os amen ni os quieran, -y otras cosas que reservo.

-¿A cuantos estamos? -Se ha hablado en Paris, desde hace algunos años, de cierto duque exótico, mas conocido por sus caballos que por sus caballos. Ninguno de sus amigos ig-

nora que usa una peluca asombrosa, así como él ignora que todos se lo conocen. No hay engaño artificial á que no acuda para disimular el irreparable ultraje de los años. El duque tiene un escogido museo de pelucas. Treinta y una, perfectamente bien colocadas, tiene á su disposicion. La del núm. 1, destinada al primero del mes, tiene el pelo corto; la del núm. 2 lo tiene mas largo; la del núm. 3 mucho mas, y así sucesivamente. Esta engañosa cronología sirve admirablemente al pensamiento del duque, pues á fin del mes, con voz altisonante y dirigiéndose á sus amigos, les dice: «Señores, no hay nada mas incómodo que el cabello largo; mañana tendré que cortarlo.» Y al día siguiente vuelve á la peluca núm. 1. La cabeza de este duque es un verdadero calendario.

-Anécdotas.-Un joven educado algun tiempo en la casa del filósofo Zenon, volvió á la compañía de sus padres. «¿Qué has aprendido de bueno la preguntaron en casa del filósofo? -«Presto lo sabrais, padres míos,» respondió el joven, y luego calló. Irritado el padre de su silencio, que graduó de tácita confesion del poco fruto sacado del estudio de la filosofía: «Pícaro, le dijo, perdiste el tiempo: en vano gasté tanto para educarte;» y al mismo tiempo lo maltrató á golpes. Recibió el joven sumisamente el castigo, y cuando advirtió sosegada la cólera de su padre: «Ved aquí, señor, le dijo con dulzura, como no he perdido el tiempo en la escuela de Zenon, pues he aprendido á sufrir pacientemente la cólera y duros tratamientos de mi padre.»

-Diógenes, á una vieja presumida que estaba ocupada en adornarse, le dijo: «Si es para agradar á los vivos, pierdes el tiempo; si para visitar á los muertos, date prisa.» -¿Por qué el oro tiene tan pálido color? preguntaba un niño á su mamá. «Porque teme ser cogido,» respondió, de los muchos que le persiguen.»

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

-Hoy.-S. Carlos Borromeo, obispo y confesor.

-Mañana.-S. Zacarias y Santa Isabel, padres del Bautista.

-JUBILEO CIRCULAR.-Ambos días en la parroquia del Salvador.

-Hoy tercer día de novena-mision por la hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza en la iglesia parroquial de S. Pedro, en punto de oraciones: la parte doctrinal está á cargo del Sr. D. Francisco Delgado y Garcia, y el sermón á la del Sr. D. Manuel Aranda y Lopez. -Mañana cuarto día: parte doctrinal el Sr. D. Antonio Ancheberga y Dieguez, y el sermón el Sr. D. Manuel Jerez y Caballero.

-Hoy y mañana tercero y cuarto día de novena de Animas en la iglesia de la Santísima Trinidad y en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

-Continúan en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora los indios ejercicios en sufragio por el eterno descanso de las benditas almas del purgatorio, á las oraciones.

-Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia. -Mañana Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañia.

Espectaculos.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Grande, última y definitiva funcion ecuestre y gimnástica para hoy domingo 4 de noviembre (si el tiempo lo permite.)

-Agradecidos los señores Diaz y Lozano del bondadoso público cordobés, han dispuesto para este día darle una prueba de su agradecimiento, en la que todos los artistas se esmerarán en esta funcion, para complacer á sus espectadores: La funcion será dividida del modo siguiente:

- 1.º Una pieza de música. -2.º Los delicados bailes sobre la paralela. -3.º El soldado fanfarron, escena sobre el caballo á toda carrera. -4.º Las torturas del año 590, por la niña Carolina. -5.º La Tirollesa á caballo, por la joven Amalia. -6.º Un jocoso intermedio por los Clowns. -7.º Jocosa escena titulada «Madama Patafia», en la que tomará parte la jaquita Moseca. -8.º El grotesco á caballo, gran trabajo por el joven Enrique. -9.º Intermedio por el joven Berjelin. -10. Dará fin el todo de la funcion con la pantomima titulada: «El Bolubau.» En dicha escena tomará parte toda la compañía.

Entrada á la voluntad de cada uno de los concurrentes. -Sillas al rededor del circo, 2 rs. Las puertas se abrirán á las dos y la funcion dará principio á las cuatro.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.-1866 Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION GOBERNATIVA.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 27. Consolidado 33,70. Diferido 30,25. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 16,75. Acciones del Banco de España 416,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 30 de Octubre á igual hora del 31. Trigo 536 fanegas de 46 á 48 rs. Cebada 40 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, de 46 á 49. Id. en la ciudad, de 59 á 60. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 57. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 á 52. Cebada de 26 á 28. Habas de 00 á 32. Aceite de 45 á 48 1/2.

GRANADA.

Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MALAGA.

Trigo de 43 á 56. Cebada de 26 á 31. Habas de 34 á 44. Aceite de 47 á 50.

JEREZ.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 6. Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana. De Sevilla, segunda expedicion, á las 4 y 41 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana. De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 5 de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde.

Para Sevilla, segunda expedicion, á las 7 y 45 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Andujar.

Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche.

Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.; Segunda clase, 26 rs. 75 cént.; Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 45 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 12 de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana, legando á Málaga á las 4 y 22 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 9 de la ma-

ñana, y llega á Córdoba á las 7 y 31 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 11 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 25 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 y 7 minutos de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á las 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á las 4 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 11 y 43 minutos de la misma.

De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos de la mañana; á las 12 y 10 minutos de la tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente á Bobadilla á las 7 y 38 minutos de la mañana; á las 12 y 43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 minutos de la noche.

Diligencia.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa; Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañia, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con los ferrocarriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamjí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañia.

Mensagerias de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrosas y pasajeros á precios convencionales.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Anora. Juan Espejo. Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael. Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

- Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. Idefonso Ruiz y José Lopez. Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque. Posada de las Yervas. Priego. Antonio Aguilera. Baeza. Isidro Colodrero. Doña Mencia. Cristobal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustin Robles. Casa de la Fuente. Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. -Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fraccion de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo. -Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, uno de 4 rs.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el fontanar nombrado de Porri-llas, situado en la dehesa de este nombre. La persona a quien interese arrendarlo, podrá pasar a la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valde-flores, y se enterará de su renta y condiciones.

Venta. Se hace de un carro grande en muy buen estado y en precio bastante arreglado. En el establecimiento de calle Almonas núm. 44 darán razón de él.

Arrendamiento. Se arrienda por meses un piso con hermosas habitaciones empapeladas, pozo, cocina y demás dependencias. En el café del Recreo darán razón.

Pérdida. La de una botita de charol, de hechura garibaldina y borlas de seda blanca. La persona que se la halla encontrado podrá presentarla en la Ribera núm. 27, y se le dará una gratificación.

Antonio Martínez Mata, antiguo posadero de la posada de la Polla, se ha trasladado a la posada del Toro, que está situada en la Corredera, en donde hay cómodas y elegantes habitaciones amuebladas con mucho gusto.

Venta. Se hace de un piano vertical de siete octavas menos cuarta, que se halla de manifiesto y podrá tratarse de su ajuste en la casa núm. 24 calle Ambrosio de Morales de esta Ciudad.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con cinco plazas, guardarnés, pajar y dos grandes graberos sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Nueva Ecijana. Fernando Roman, cosario de Córdoba a Ecija, sin perjuicio de seguir sirviendo a sus muchos favorecedores y demás personas que le quieran honrar, establece un nuevo servicio con un buen coche, que saldrá de Córdoba para Ecija los Lunes y Jueves de cada semana, a las siete de su mañana, regresando los Martes y Sábados a las dos de la tarde; admitiendo pasajeros y encargos, a los precios siguientes:

Berlín, a la Carlota, 48 rs. — A Ecija, 30. — Interior, a la Carlota, 2. — A Ecija, 20. — Por cada arroba de esceso de peso, 3.

Administraciones. En Córdoba, D. Felipe Puentes Roldán, calle del Reloj. — En la Carlota, D. Andrés González Acevedo. — En Ecija, Don Manuel Corrales, posada del Sol. Nota. Los pasajeros se presentarán en Córdoba en la Carrera del Puente, núm. 31, para montar en sus asientos.

Pildoras vegetales de

Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París. Arc. de Triomphe, 10, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el más cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan a menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, sescrífulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse a estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco, núm. 13, a D. A. Taconet, depositario general.

Papel á precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del Diario de Córdoba. Hay papeles del Reino y extranjeros de la mejor calidad, continuos y de tina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs.

- elegantes cajas, conteniendo: Cien cartas de papel inglés, canto dorado. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Una caja de oblas. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una falilla. Una harra de lazo. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabón. Un par de gemelos.

Caballos. El día cinco del actual á las 12 de su mañana tendrá lugar en el cuartel de Caballerías de esta ciudad la venta en pública licitación de diez caballos que tiene de desecho el Regimiento de Villaviciosa 2.º de Lanceros, prefiriéndose en el acto al mejor postor.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuille

EN CASA DE MM. GRIMAULT y C.º

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. JARABE DE RABANO IODADO. GRIMAULT y C.º FARMACEUTICOS EN PARIS.

El más poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el más notable modificador de los humores, es, según opinión de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano iodado de los Sres Grimault y C.º, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón. Pídase el prospecto de este excelente medicamento y se verán en él los sufragios más honoríficos de todos los grandes médicos de París. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho; se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el germen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparece, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitución serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, oieceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato; pues no hay Rob, Zarcaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rabano Iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT y C.º FARMACEUTICOS EN PARIS.

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curación rápida é infalible de la gonorrea, sin tener alguno de estróchez del canal ó de la inflamación de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RIGORD y PUCHE de París, han renunciado al uso de cualquier otro tratamiento. La Inyección se emplea al principio del flujo, las Capsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyección es infalible como preservativo.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA. GRIMAULT y C.º FARMACEUTICOS EN PARIS.

La Pepsina es una fécula descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfacción al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservación de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL. GRIMAULT y C.º FARMACEUTICOS EN PARIS.

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de París, y las experiencias mas importantes hechas en el hospital Brompton, de Londres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripes, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curación.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y C.º; este excelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS. INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Lerax; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los pálidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convalencias débiles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruación en las señoras, las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre, el linfatismo curan rápidamente ó son modificados por este excelente compuesto, reconocido como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipación y el único tambien que no enegrece la boca ni los dientes.

LIBROS DE TEXTO

para Institutos, Seminarios y Escuelas de Agricultura, Normal, Bellas artes y Veterinaria.

Se hallan de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

CALENDARIO DEL OBISPAO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugencion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1867.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

Venta. Se venden herramientas de fragua, calle de Sta. Marta núm. 44.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garcí Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y soto, que linda con el rio Guadaoquillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garcí Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Alatala, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajón, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Cabanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernán Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calva, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que vá de Córdoba á la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cmco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que lindan con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el de Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrojal de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalván, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernán Nuñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantonar de José Maria Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilár.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Escabeche de besugo, SUPERIOR CALIDAD.

Lo hay en la calle de la Concepcion núm. 39, que acaba de llegar de las costas de Cantabria, del que tanta aceptación tiene en Madrid. Se espende á 7 rs. libra.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Encuadernador. En el despacho de este periódico se necesita un oficial de encuadernador que tenga herramienta.

Venta. Se venden dos jacas pequeñas: una canastilla y una berlina de doble suspension. En la calle de Ambrosio Morales núm. 7, darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 404, calle de Isabel II desde el día.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes: Una cartera á 6 mrs. Doce de id. á 15 stos. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se les harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

A los consumidores. El antiguo y acreditado almacén de papel de D. Juan Ferrer, establecido en la calle del Ayuntamiento número 40, se ha trasladado provisionalmente á la calle de S. Pablo número 44.

Arrendamiento. Se arrienda una casa para labor en la calle del Baño de la Catedral núm. 2.

Arrendamiento. El de una casa en la calle de Almonas. Dará razon su dueño, en el almacén de madera de Flandes, en la Victoria.

Giro. En el despacho de este periódico se giran gratis sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Pérdida. En la Inspeccion de vigilancia del distrito de la derecha de esta Capital, hay depositado un pañuelo de seda que fué encontrado en la calle del Cristo, que se le entregará á su dueño dando las señas.



PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con un buen alimento y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, aficciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgación regular, y reiterada por largo tiempo. *Terase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. et de 40 rs.

Castaño y alamo blanco, procedente de la hacienda de la Tegera, cortado en la menguante de Enero de 1864; la persona á quien le convenga todo ó parte de cualquiera de las dos clases, puede pasar á verlo y tratar de su ajuste á la casa calle de la Pastora núm. 2.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Depósito de pianos. En la calle Comedias núm. 25 los hay de venta y tambien se alquilan.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento.

Beneficio al público.

Realización de grandes cantidades de generos sin colaborar. Se trabajarán para los Santos, Navidad, Año nuevo y Reyes, hasta el último día de Enero, mano de primera para perlas y gachas á 9 1/2 reales celemin y á 40 cuartos libra. Perlas, las de 2º cuartos docena, á 20. Polvorones como en Sevilla, á 2º cuartos docena: se hacen toda clase de dulces variados, el de huevo á 4 reales libra: se vende cidra en almibar á 25 cuartos libra: carne de membrillo á 32 cuartos libra: arroz de primera á 12 cuartos libra: idem féicos á 12 cuartos, en la horchatería madrileña frente á S. Andrés, núm 73.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad, toda acristalada y pintada, con mucha amplitud y jardín. Para tratar, con su dueño, plazuela de S. Juan núm. 7.

Bellota. Se vende el fruto de bellota y aceituna del lagar de Torredoria y S. José. En la secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar darán razon.

Arte de conservar la hermo- sura y la salud, y de corregir los defectos físicos, obra dedicada al bello sexo, precedida de una idea general de la belleza y conteniendo un formulario de excelentes recetas. Un tomo en 8.º de 320 páginas al precio de 12 rs, en el despacho del Diario de Córdoba.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Venta. En la calle de Góngora núm. 7 se venden mamparas de diferentes tamaños, y unas para separación de alcohol, á precios muy arreglados.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa principal calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, núm. 4, moderno, con muchas y buenas habitaciones, abundante agua potable y pozos, acristalada por cuenta del Señorío, con casa de campo, graneros, cuartos, etc. Y desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda el cortijo de los Libros, situado en la campaña de esta Ciudad, á legua y media de distancia de ella, con 200 fanegas de tercio: con el propietario D. Bartolomé Maria Lopez podrán avistarse para sus condiciones y ajuste.

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Viscaino: se publica por entregas de 16 páginas á medio real cada una, y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

Venta. La casa número 9 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Pérdida. Quien se hubiere encontrado un alfiler de oro con un diamante y perlas, se servirá entregarlo en la Espartería núm. 43, donde se dará una gratificación.

Baciador. Manuel Arias, baciador de narajas de afeitar ó instrumentos de cirugía, ofrece al público su establecimiento, calle de San Fernando núm. 40. Los consumidores serán servidos con prontitud y esmero.